

## LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Los Ayuntamientos tienen un elemental deber: velar por que la beneficencia municipal no sea un mito. Censurable es que la falta de iniciativas, sea causa del estancamiento de los municipios. Pero, á la postre, en este respecto, á todos alcanza la responsabilidad. Si á la Casa del pueblo, se envían representantes incapaces de impulsar el progreso, la prosperidad y el florecimiento de los administrados, culpa es de estos que son los que otorgan los votos, y no eluden tampoco la complicidad los que, sirviendo para administradores por sus condiciones de moralidad y competencia, se quedan tranquilamente en sus casas.

Esta es una verdad inconcusa. De donde «no hay», no se puede sacar nada. Ahora bien; de ninguna manera pueden servir las consideraciones hechas, para justificar, ni siquiera atenuar las deficiencias que se observan en lo que pudiéramos llamar actuación mecánica de los Ayuntamientos.

Nuestros ediles, al llegar á la Corporación municipal, aunque vayan sin bagaje de iniciativas, se encuentran con servicios montados, tales como los de policía urbana, higiene, beneficencia etc., etc. Su acción, durante la gestión como tales ediles, se limita á presidir ó fiscalizar los indicados servicios. Es decir; que una Corporación, carente de iniciativas, lo menos que puede hacer es conservar lo que ya existe, velar por el desenvolvimiento regular de los servicios municipales. Tal es el A. B. C. de su labor edilicia, y si en este orden, deja también que desear la gestión de los Concejales, quedan estos reducidos á meras figuras decorativas, acreedoras, por su inepticia, á las despiadadas censuras de los administrados.

Más todavía. Aun dentro de los elementales servicios municipales, existen unos que exigen mayor rigurosidad en su prestación que otros. Así ocurre que la inobservancia de las ordenanzas, la lenidad en la corrección de determinados abusos, puede revestir el aspecto de falta leve, en tanto que la *irregularidad consentida* en otros servicios municipales, adquiere mayor gravedad, pudiendo entrañar hasta responsabilidades criminales. En este último caso se encuentra la beneficencia pública ó municipal.

No hacemos á humo de pajas esta exposición ligera del concepto de los servicios que viene obligado á prestar el Municipio. Ciertamente, de algún tiempo á esta parte, se han producido reclamaciones del vecindario, por las deficiencias observadas en la beneficencia pública, deficiencias que han tenido funestas consecuencias y que obligan á pensar en la necesidad de adoptar medidas de saludable rigor.

Reciente está el caso de un obrero que cae bajo el carro que conduce y sufre fracturas y magullamien-

tos que le producen la muerte. Acaso el fallecimiento del obrero, se hubiera producido á pesar de recibir, á raíz del suceso, la asistencia facultativa que *pudo y debió* prestársele. Lo que está fuera de duda es que, por desgracia para el que fué remiso en el cumplimiento de su deber, el obrero murió sin que, en los primeros momentos, la Ciencia dictase su prescripción consoladora en la Casa de Socorro. Y también es cierto que, con razón ó sin ella, aparentemente con razón, la opinión pública indignada exigió correctivos para el funcionario municipal que no estuvo á la altura de las circunstancias, y los correctivos no se impusieron.

Esta manera de proceder de la Corporación municipal, en el concepto público de beligerencia á quien no sea todo lo escrupuloso que debe esperarse en el cumplimiento de su deber. También puede estar equivocada en esto la opinión pública, pero, *aparentemente*, los hechos vuelven á darle la razón. Sangrando todavía está el caso del domingo.

Un obrero, reclama la asistencia facultativa. Su mujer sufre los dolores del alumbramiento. El facultativo remiso, ó no dando al caso la importancia que tenía, se limita á contestar, al que demandaba socorro, en forma que á este no le pareció ni caritativa ni correcta. Y la enferma se queda sin la asistencia del médico, y en estas circunstancias sobreviene el parto. Al mundo viene un niño muerto; la existencia de la madre pelagra también. Surge la denuncia; el Juzgado se incauta del cadáver, se verifica la autopsia... y ahora veremos si existe responsabilidad para alguien.

Este hecho no ha debido acontecer. La beneficencia municipal está para acorrer en auxilio de los pobres, ó no sirve para nada. El Ayuntamiento debe presidir la prestación de los servicios municipales, ó es una ficción mas dentro de la vida administrativa. El dilema está terminante; veremos, en el caso actual, cual es la actitud de la Alcaldía.

Se atribuyen al Sr. Vicén condiciones para el cargo que desempeña, se comenta su energía. Pues bien; ha llegado la hora de que los hechos den la razón á los comentarios. Esperamos conocer la actitud del señor Vicén con quien haya faltado á su deber, si la falta existe, ó subsanando deficiencias si estas han dado lugar al hecho lamentable, para formar nuestro juicio.



El libre albedrío y el tabaco

Yo, espíritu práctico, hablaría del libre cultivo del tabaco. Entregado á la labor de buriarme de los grandes problemas huma-

nos, se me antoja sacar á colación el libre albedrío, para apaciguar la sublevación de los fumadores. La importancia del problema, no puede negarse. La mitad de la humanidad, se pasa la vida fumando. Un buen veguero, es galardón más apreciado que todas las condecoraciones honoríficas creadas y por crear. Y tanto es así, que la Naturaleza, regentada por la Sociedad, que aplica el cauterio allí donde duele, ha hecho asequible el tabaco para todos, mientras que las condecoraciones, exteriorización de la vanidad, suelen caer en suerte á los fátuos nada más.

Nuestra señora, la Arrendataria de Tabacos, yendo contra la Naturaleza y en pugna con la sociedad, se permite enmendarnos la plana, y aquí surge el conflicto. Muy pronto el ciudadano que se crea con derecho á fumar, habrá de pagar el tabaco con un quince, un veinte ó un treinta por ciento de recargo, según la clase—que todavía las hay, afortunadamente.—Los fumadores se aprestan, en apariencia, á la defensa de su prerrogativa, que es la de no ser expoliados impunemente. Y se ocurren ideas donosísimas. Yo sé de algunos que han ideado crear ligas de abstinencia, para «boycotear» á la Arrendataria; que es lo mismo que no ver torear al «Machaco» ó al «Bomba», porque de día en día elevan sus haberes. Además, todo «boycott» supone resistencia, capital acumulado, y los fumadores no son, ni con mucho, hormigas que acopian de una para otra estación, en previsión del alza de los alimentos de primera necesidad.

Acontecerá que, todos esos bellos propósitos de los fumadores, se estrellarán en el hábito de comprar tabaco para quemarlo. En definitiva, la vida no es más que una continua fumarada, con la que vamos ahogando el tedio, los que no podemos desahumbrar al vecino con espléndidos carunchos, y no es cosa de renunciar á la ostentación, ó de anegarse en el fastidio, por céntimos de más, nunca de menos, eso sí. Esto afirmado, lo que importa es pasar por el alza, sin grave detrimento moral, ya que el gravamen monetario es inevitable. Y aquí viene «como anillo al dedo», frase cursi pero corriente en el foro, la aplicación de la teoría de Schopenhauer, el filósofo del pesimismo, acerca del libre albedrío.

Es evidente. Si el alza en el precio del tabaco, obedeciese al capricho de la Arrendataria estaba indicado poner el grito en el cielo y se justificarían otras medidas de parecida violencia. Pero si y, amparándose del filósofo alemán, afirmo que la Compañía Arrendataria de tabacos no ha podido obrar de otro modo, varía el aspecto del problema, y puede acogerse con paciencia, quizá con lástima, el alza del tabaco. De esta sencilla manera, quedará admitido el mal necesario, en paz y fraternal concordia.

De la irresponsabilidad de la Arrendataria de Tabacos, nos aporta sobrados testimonios Schopenhauer. Discreto y prudente el filósofo alemán, para no provocar susceptibilidades religiosas, nos presenta á Jeremías, que dice: «Señor, sé que el camino del hombre no es suyo y que no le corresponde á él dirigir sus pasos». Luego, para dar una de cal y otra de arena, acude á Lutero: «Advertiré á los partidarios del libre albedrío, para que lo tengan entendido, que al afirmarlo niegan á Cristo». A continuación, Luciano, en el 13.º diálogo de los muertos, entre Míno y Sostrato, niega el libre albedrío. Sigue el Padre de la Iglesia, San Agustín, que se coloca en frente de Pelagio, partidario del libre albedrío. A continuación el equivoco Vanini, del siglo XVII, viene á robustecer la tesis. Seguidamente, desfila el filósofo Hume: «El último autor de nuestras voliciones es el creador del mundo...» El mismo Kant, finalmente, en su «Crítica de la razón práctica», al tropezar con el escollo del libre albedrío, se limita á tratar de coonestar la libertad y la necesidad de las voliciones, estableciendo la distinción entre el carácter inteligible y el empírico del hombre. Y, yendo de la mano de Schopenhauer, podría citar más y más testimo-

mos, todos ellos autorizados, en contra del libre albedrío, como Shakespeare, Voltaire, Goethe, Schiller y el mismo Platón, en su metempsicosis.

Probado, de manera tan categórica, que las acciones de los hombres no son libres y si necesarias, fácilmente se infiere que la Arrendataria ha acordado necesariamente el alza de los tabacos, y no por libérrima determinación. Ha obrado así, porque no correspondiéndola (Jeremías) dirigir sus pasos, los motivos-causas, ó la causa primordial, le han impedido á ello con fuerza fatal, irresistible que desvanece todo vestigio de responsabilidad. Y sería contra toda filosofía, suponer enderezada el alza á robustecer los dividendos de los accionistas.

Por eso, lector, ya que has de pagar sobrepago por el tabaco con pena de abstención de fumar en caso contrario, consuélate sabiendo que teólogos y filósofos están de acuerdo, según Schopenhauer, en que no existe el libre albedrío, y el mal realizado por la arrendataria es necesario. En esta persuasión, si habías de pagar el exceso á regañadientes, lo harás con «bondoso» y con «sonriso», como dijo el inmortal Carulla, autor de la Biblia en verso.

Y algo es algo.

JULIANO.

Terrible amenaza para la América latina

## LA INMIGRACIÓN

Nada hay completamente bueno; nada hay absolutamente malo; todo tiene su pro y su contra, y el talento del hombre consiste precisamente en estudiar, analizar de un modo cuantativo y cualitativo las cosas que caen en el campo de su observación, para aquilatarlas y utilizarlas, aprovechando y ensanchando lo bueno, y restringiendo y, si es posible, eliminando lo nocivo.

Creo que en sociología es tan pernicioso el optimismo exagerado como el exagerado pesimismo, y que deben estudiarse las cuestiones sin prejuicios y con la serenidad del químico ante sus retortas.

La cuestión de los inmigrantes es de vital importancia para nuestras jóvenes repúblicas de la América latina. De la inmigración depende su porvenir más ó menos inmediato, y sin el contingente vivo y efectivo del extranjero ninguna de ellas podrá obtener el desarrollo rápido de sus portentosos recursos naturales.

Pero al mismo tiempo ese contingente extranjero constituye el mayor peligro para dichas repúblicas.

Los pesimistas, esos heraldos crónicos de calamidades posibles y aún inverosímiles, esos visionarios dantescos que sólo se fijan en el purgatorio y el infierno, volviendo la espalda al paraíso, en su profesional alarmismo nos indican dos escollos en que han de naufragar nuestras naves: la reconquista europea y la absorción norteamericana.

Yo no niego la posibilidad, porque el *potes* no lo niegan ni los teólogos más fanatizados. Pero estudio esa posibilidad, calculo la eficiencia de las causas, los móviles, las conveniencias, el medio, las circunstancias, y de allí deduzco hasta qué punto es aceptable y debe considerarse como verdadero factor en la ecuación que se plantea, y si debe desecharse como cantidad despreciable.

Después de la funesta tentativa de Napoleón III de establecer un imperio europeo en la patria de Hidalgo y de Benito Juárez, tentativa que fué la causa más ó menos directa de su caída y de las desgracias de la noble Francia, en la guerra con Alemania, es inverosímil que alguna otra potencia europea se resuelva á tentar la aventura, tanto menos cuanto que hoy existe y se desarrolla á diario con más energía el espíritu de solidaridad continental.

Cierto es que hay potencias europeas que necesitan adquirir territorios en que desbordan su exceso de población y que les sirvan de mercado para su exceso de pro-

ducción, como pasa con la pacífica Bélgica y la belicosa Alemania; pero también es cierto que ninguna de esas potencias sueña con invadir nuestro Continente, porque ni las más poderosas de ellas cuentan con los recursos necesarios para emprender la aventura, pues que una guerra á tan larga distancia las arruinaría y comprometería la paz interior, dando aliento, además, á las potencias vecinas para reivindicar territorios arrancados por la fuerza y para vengar ofensas añejas que el tiempo no ha logrado borrar. Todas esas potencias saben que, á pesar de nuestros defectos y de la debilidad relativa de cada una de nuestras nuevas nacionalidades, constituimos pueblos de incuestionable heroísmo, figuramos entre los primeros luchadores del mundo y defenderemos con inquebrantable tesón nuestra independencia y nuestras libertades, y, por lo tanto, no es aceptable la idea de que haya una potencia europea, ni siquiera una combinación de varias de esas potencias, que pretenda ensayar la conquista de una sola pulgada de nuestro territorio para ocuparlo y mantenerlo militarmente.

Queda en pie el problema de la amenaza norteamericana, que parece más inminente y más práctica. El pueblo americano es inconstable si se trata de la defensa de su territorio. En caso de ser agredido contaría con un ejército superior en número al de la potencia europea más favorecida en este respecto. Pero tratándose de tomar iniciativa, de lanzarse á la conquista de nuevos territorios, los Estados Unidos se encuentran en una condición tan desfavorable, ó quizás peor, que las potencias europeas. El ejército americano se compone de unos setenta mil hombres, mal preparados para la guerra, según confesión de sus más conspicuos generales. Su marina, formidable en las aguas territoriales, sería de poca eficacia en las extranjeras, por la falta de carbón. Su población es esencialmente industrial y mercantil, dotada de un gran espíritu práctico, que todo lo reduce á pesos y centavos, y un pueblo que así piensa no es ni puede ser un pueblo guerrero, pues antes de lanzarse á una contienda de ese género estudiará el deber y el haber, y donde no encuentre el provecho real, positivo é inmediato, desechará el negocio. La campaña tan corta y tan costosa que mantuvo con España, le ha demostrado que la guerra es la peor de las «industrias» y la más desastrosa de las empresas mercantiles. Para los que conocemos la historia de este pueblo, los anales de su diplomacia, su carácter, sus necesidades y sus aspiraciones, es evidente que, al menos hoy por hoy y quizás por varias generaciones, la bandera americana no volverá á figurar en nuevos campos de batalla, á menos que la nación sea provocada de una manera directa que comprometa lo que se ha dado en llamar la honra nacional.

(Continuará en el próximo número.)

## Del ambiente moderno

### PONTÍFICES NOVÍSIMOS

De intento he dejado pasar unos días antes de emitir juicios en el asunto Azcárate-Iglesias-Lerroux.

El convencimiento que hace mucho tengo de que D. Gumersindo es una rémora para la conquista de la República y el gran respeto que la labor del *leader* del socialismo español me inspiró siempre, y el entusiasmo con que sigo muchas de las manifestaciones del partido radical, me parecían que podría ser perjuicio que enturbiaran el sereno examen del acto enunciado.

Mas hoy, después de leer serenamente el juicio de muchos ilustres repúblicos, me afirmo en el que formulé en el primer momento. Esto es: que quienes así ofician de pontífices en un partido democrático, deben de ser considerados traidores al ideal y arrojados de la manera más ruidosa de entre las huestes del pueblo soberano, que ya no admite amos ni se postra ante los santones.

Urge organizar, por la juventud y los limpios de corazón, una cruzada como la que hace años sostuvo el maestro Nakens contra todos esos caciques y oligarcas del

partido republicano. Seamos implacables con ellos ya que ellos fueron crueles con el pueblo, que crueldad es y tremenda dejar á las multitudes sin amparo frente á los maîtres de la guardia civil; al humilde propagandista encerrado en la ergástula, sin que se dignen dirigirle un consuelo, y al pueblo hambriento y fanatizado, mientras ellos pastean en los pasillos del Congreso ó lucen su huera palabrería en el salón de sesiones.

Basta, basta ya de histrionismos y farandulería; el pueblo, dueño de su juicio, árbitro de su fuerza, repele á estos hombres funestos que en treinta y ocho años de oposición no supieron más que ayudar á la monarquía con sus torpezas y sus odios africanos.

El país, esquilado, exangüe, adolorado por pretéritas desmembraciones, pide á voz en grito la reunión de todos los republicanos, porque sabe que la unión es la fuerza y la fuerza la victoria.

Pide que estos hombres que en tan largo lapsus de tiempo solo probaron su austeridad y su sapiencia, se retiren convencidos de su impotencia ó sean arrojados violentamente de entre esta falange de luchadores que, si nó tan anstera ni tan sabia, por lo menos labora incesante por el triunfo de la Cultura y la República, teniendo en perspectiva como galardón á su labor la persecución, la cárcel, y, lo que es peor, el desdén de los que debieran alentarle.

A la prensa libre, á la que no tiene pactos con hombres determinados ni compromisos de empresa; á la valiente prensa radical (en el amplio sentido de la palabra), está encomendada esta labor de desenmascarar fantoches y derrocar ídolos; ella, que es la que mejor cumple los deberes de propagando y Cultura, habrá adquirido nuevos timbres de gloria si arremete con brío esta noble empresa de moralización y justicia.

ANGEL MACÍAS RODRIGUEZ.

Arévalo (Avila)

## Sección agronómica

### El Trigo

(Continuación.)

En lo que se refiere al nitrógeno, el problema se complica, pues hay que tener en cuenta, no solo la riqueza de la tierra en dicho elemento, sino la naturaleza de ésta, debiendo tomarse también en consideración si el cultivo anterior ha sido una leguminosa ó una planta consumidora de nitrógeno.

Así, por ejemplo, las tierras muy ricas de nitrógeno, (1.5 á dos mil), pero pobres de cal, deben abonarse con arreglo á las fórmulas generales que recomendamos, pues el nitrógeno orgánico insoluble que el suelo contiene, se transforma muy lentamente en ázoe soluble (amoniacal y nítrico), por lo cual es indispensable aplicar al trigo un abono químico nitrogenado, por lo menos en primavera, cuando la planta absorbe mucho nitrógeno. Ciertamente es que por medio de un encalado puede activarse la solubilización del nitrógeno orgánico y prescindirse durante algún tiempo de abonos químicos nitrogenados; pero no debe olvidarse que, en este caso, la tierra se empobrece de nitrógeno rápidamente hasta volverse estéril por agotamiento de dicho elemento, si no se le restituye por medio de un abono orgánico ó químico, ayudado, á ser posible, con cultivos de leguminosas.

Si la tierra es medianamente calcárea y rica de nitrógeno, puede prescindirse durante algunos años de los abonos nitrogenados ó bien—lo que es más conveniente—reducir la cantidad de éstos en la mitad ó más, sobre todosi sehan cultivado especiales leguminosas y siguen cultivándose en alternativa con cereales, tubérculos, plantas, raíces, etc.

Por el contrario, en tierras muy pobres de nitrógeno se pueden aplicar económicamente hasta 150 kilogramos de sulfato de amoníaco y 250 de nitrato en regadío y 100 y 175, respectivamente, en secano. Advertiremos, sin embargo, que en estos casos es más práctico elevar el grado de

fertilidad del suelo por medio de fuertes estercoladuras y de abonos verdes y cultivando leguminosas; y, una vez conseguido dicho objeto, aplicar al trigo las dosis medias de abono químico que se recomiendan en las fórmulas.

Hemos únicamente hablado del superfosfato de cal como abono fosfatado, por varias razones que vamos á exponer. La mayoría de las tierras en que el trigo se cultiva son siempre algo arcillosas y calcáreas, y para estos suelos el superfosfato está muy indicado, como hemos demostrado en un capítulo anterior. Además, acabamos de ver que el trigo requiere un abono fosfático muy asimilable, dado su modo de alimentación, y el superfosfato es bastante más soluble y difusible que las escorias y no necesita que las tierras tengan tanta humedad para que las plantas lo absorban, como la que las escorias requieren, ventaja muy apreciable, particularmente en lo que se refiere al cultivo de secano. Sin embargo en terrenos muy arcillosos ó muy silíceos y pobres de cal, las escorias producen excelentes resultados y pueden emplearse en vez de superfosfato, enterrándolas con bastante antelación á la siembra.

(Continuará.)

## EN LA CASA DEL PUEBLO

### DOS PALABRAS

El reporter ha sabido, aunque tarde, que se iba á tratar de algo transcendental en la sesión del Ayuntamiento, y hacia la Casa del pueblo se va, cuando ya los ediles han discutido y acordado algunos asuntos de trámite ordinario.

Todos los periódicos, menos *Ideal Numantino*—que estará ocupado con la ley del «candado»—están en la mesa de la Prensa, cuando llega el reporter de LA VERDAD.

Los ediles, en dicho momento histórico, discuten si los obreros que emplea el Ayuntamiento en obras del Municipio, deben satisfacer el arbitrio de cédulas, descontándose de sus jornales. El reporter creía que el pago de los arbitrios, no era discutible, y que una Corporación no está muy en carácter divagando acerca de si no debe cumplirse la ley. Esto, por muy democrática que sea la Corporación.

Ello fué que, contra la opinión del señor Vázquez, se acordó que á los mencionados obreros se les exigiese el pago de la cédula personal.

### Instancias

Varias de beneficencia y policía fueron resueltas de acuerdo con lo que demandaban los firmantes.

### Trabajo á los obreros

Antes de dar lectura á una instancia que presentan varios obreros pidiendo trabajo, el Alcalde, Sr. Vicén, declara que en el ánimo de la Corporación estaba conceder trabajo en esta época del año, que es la de la crisis obrera. Así lo acuerda la Corporación, y como huelga la lectura de la instancia, se prescinde de ella, y se deja á cargo de las comisiones la designación de las obras que han de realizarse, para que se dé prelación á las más necesarias.

El reporter, que vé satisfecha la petición de LA VERDAD en favor de los obreros, siente la interior satisfacción del deber cumplido con éxito.

### Pósitos

Se conceden préstamos de 500 y 300 pesetas á vecinos de Tardesillas, Tardajos y Villarroya, y se desecha otro solicitado por un vecino de Tardajos, por si el fiador ha dicho ó ha dejado de decir, que á la hora de consumarse el contrato bilateral, no firmaría. Con lo cual el carácter que le falta al fiador para negarse á los requerimientos del solicitante, los suple la Corporación que actúa de «Pitaluga».

A propósito de los Pósitos, el Sr. Villanueva ruega á la Corporación que se estudie el medio de garantizar los préstamos, pues, puede suceder con las fincas con que responden los solicitantes, que sean vendidas y, en un caso de mala fé, cargar los concejales con la responsabilidad inherente á la pérdida del préstamo.

El Sr. Ramirez propone que los préstamos sean solicitados en bloque por los Ayuntamientos, para concederlos, á su vez, á los vecinos que los solicitan, y siendo aquellos los responsables.

El Sr. Alvarez, manifiesta que deben limitarse los préstamos, pues ocurre que los Pósitos creados para remediar á los

labradores en momentos críticos, solo son utilizados por los vecinos más ricos de los pueblos.

Toma parte el Sr. Vicén y, contestando al Sr. Alvarez, declara que en efecto el ideal sería auxiliar á los labradores pobres; pero es seguro que estos no encontrarían fiadores. Respecto á las garantías pedidas, dice que la Comisión correspondiente debe estudiar el asunto y presentar conclusiones, para discutirlos.

Así se acuerda.

### Luz eléctrica

Ha llegado el momento culminante, terminado el orden del día, se anuncia la lectura de una proposición suscrita por los Sres. Pascual, Gil, Urraca, Villanueva y Ramirez, encaminada á la municipalización del alumbrado público y privado. Los periodistas, aprestamos las cuartillas; el público,—porque lo hay—alarga la cabeza y se prepara á oír cosas sabrosas. Hay un momento solemne.

La exposición comienza refiriéndose á la importancia que tiene la municipalización de los servicios, labor acometida con excelentes resultados por otros Ayuntamientos. A continuación evidencia el atraso en el suministro de fluido eléctrico por las empresas sorianas, contrastando con el adelanto de la industria en este orden. Se alude á la facilidad con que podría establecerse el alumbrado por el municipio, sobre la base del molino de la elevación de aguas, y á la economía del fluido, que no admitiría competencias. Después, los firmantes, rinden tributo al Sr. Gil, autor del proyecto de reformas presentado al comenzar su gestión, entre las que figuraba la que se propone (de la Prensa,—la Prensa honrada, sin pasiones personales—que fué en aquel tiempo la madre del cordero, nadie se acuerda). Y, finalmente, proponen los autores de la proposición que se nombre una Comisión para que estudie el proyecto de suministro de fluido á los vecinos de Soria y del barrio de Las Casas, por ahora, y para el alumbrado público en cuanto termine, ó pueda rescindirse por alguna circunstancia imprevista, el contrato que hoy existe con una empresa local.

A pregunta de la presidencia, contestan los adiles tomando en consideración la proposición.

### Discusión

El Sr. Vicén declara que, aunque la ley no le prohíbe tomar parte en la discusión, por motivos de delicadeza dejará la presidencia.

Antes de retirarse hace, no obstante lo dicho, algunas indicaciones.

Encuentra difícil que el molino de elevación de aguas puede servir para el objeto que se indica. Recuerda que, como se ha dado más extensión al proyecto de elevación que la que tenía en un principio—pues se aumentan las bocas de riego y el servicio á particulares—conviene tener presente esta ampliación al discutir el proyecto de alumbrado, para no partir de base falsa en los cálculos.

Después se ocupa del rendimiento que producirá el suministro de aguas y de la necesidad de estas para el mejor cumplimiento de las prescripciones higiénicas, razones por las cuales no se debe desistir de las ampliaciones proyectadas en la elevación de aguas. Agrega que, técnicamente considerado, no es viable el proyecto de alumbrado, y se retira cediendo la presidencia al Sr. Ruiz Lería.

El Sr. Pascual, firmante de la proposición, usa de la palabra para hacer la defensa del proyecto.

El crecimiento continuo de los gastos y el agotamiento simultáneo de los recursos han hecho pensar á los firmantes en la necesidad de crear nuevas fuentes de ingresos, y esto se logra—con éxito hasta ahora por los Ayuntamientos que lo han intentado—mediante la municipalización de los servicios.

En Soria dadas las condiciones más malas en que se suministra el fluido eléctrico, municipalizando el alumbrado público y privado, se podrán aportar recursos á las arcas municipales. Además se evitaría el hecho anómalo, de que hoy que por adelantos de la industria eléctrica puede servirse el fluido á bajo precio, lo estamos pagando á precios elevadísimos, á pesar de las deficiencias con que se sirve. Estas consideraciones son las que les han impelido á presentar la proposición.

No traen un estudio del proyecto que proponen, porque lo confían á la Comisión que haya de entender en este asunto.

Contestando á lo que había manifesta-

do el Sr. Vicén, dice que si es cierto que, en absoluto, el molino de la elevación de aguas no puede dedicarse al proyecto del alumbrado, serviría de auxiliar eficazísimo en determinados momentos. Los autores de la proposición han pensado en instalación de fábrica nueva, dotada del material más moderno, para obtener fluido en condiciones económicas sin competencia. De esta manera, mejorando el servicio, se obtendrían recursos que permitirían suprimir impuestos odiosos para el vecindario.

Si el estudio previo—agrega—que haga la Comisión, convenciéndose a los firmantes de que no se puede llegar a los fines propuestos, ellos serían los primeros en reconocerlo, y buscarían orientaciones nuevas para salvar la hacienda municipal, sin detrimento de los intereses de la colectividad.

El Sr. Gil, manifiesta que la proposición que se discute figuraba en el índice de reformas que él propuso en otra ocasión, y que ya entonces calculaba la economía en 10 ó 12 mil pesetas al año.

El Sr. Vazquez, se muestra conforme con la proposición, puesto que él firmó también el índice de reformas que se atribuye al Sr. Gil solamente. Entiende, sin embargo, que queda mucho que realizar de las reformas proyectadas, antes de llegar al alumbrado. Cita, entre otras, el alcantarillado, la plaza de abastos. No obstante le parece bien que vaya estudiando el proyecto que se propone una Comisión.

El Sr. Alvarez, se muestra de acuerdo con el Sr. Vazquez.

Rectifica el Sr. Pascual para decir que ellos—los firmantes—no hacen obstrucción, ni la harán, a ningún proyecto beneficioso. Reconoce que se necesitan muchas cosas, pero algunas de ellas no pueden hacerse, por ahora, por el estado precario del municipio. En cambio el alumbrado puede hacerse sin quebrantos, ni grandes dispendios. No faltarían empresas que lo establecieran sin gastos de ninguna clase, a crédito, y de los productos obtenidos podría reintegrarse el importe de la instalación.

El Sr. Ramirez entiende que es urgente y viable el proyecto de alumbrado. Las clases desheredadas, no pueden disfrutar de la luz eléctrica por la carestía de la instalación.

Municipalizado el servicio, agrega, se evitarían grandes gastos especialmente en fiestas y verbenas, que se podría tener profusión de luz a precios reducidísimos.

El Sr. Villanueva manifiesta que él presentó igual proposición en otra gestión edilicia, y que por esta razón tiene que estar de acuerdo con sus compañeros firmantes.

Rectifican varios ediles y se nombra una Comisión compuesta de los Sres. Gil, Pascual, Villanueva, Vázquez y Sanz Oliveros, para que estudien el proyecto.

Y se levantó la sesión, que fué tranquila, razonada y serena, a pesar de los angustios que se hacían.

De ellos solo diremos que Soria, Casaldueiro y Olivares, estuvieron a la altura de siempre, como verdaderos artistas que saben sacar partido aun de los embolados más desairados, y no eran los personajes que representaban figuras decorativas, sino partes las más principales de la obra. Con esto queda consignado que merecieron estruendosos aplausos.

Y los Sres. Ibañes, Calvo y Cacho, discretísimos en sus cometidos, aportaron, con su esfuerzo, detalles de valía al primoroso conjunto.

Reciban todos nuestra cordialísima enhorabuena.

J.

## CRONICA LOCAL

Por considerarlo de interés comenzamos a publicar en otro lugar del periódico un notable artículo de Leo del Val, referente a la inmigración americana, publicado en la revista mundial «América» de Nueva York.

Con el ceremonial acostumbrado tomaron posesión el sábado, de los cargos de Presidente y Fiscal de nuestra Audiencia provincial, D. Felipe Gallo y D. Benito Salgués Alvarez.

Enhorabuena.

**Almoneda de muebles de lujo, de todas clases, incluso coche. Hotel Pérez, Colado 9.**

**Una alcaldada.**—Hay alcaldes a los que se les sube el mando a la cabeza, y uno de estos es el destituido de Almazán D. Gerardo Martínez de Azagra.

No hace mucho fué enviado a dicha villa un Comisionado de apremio, porque no estaba hecho el repartimiento de la contribución, a pesar de lo que la ley dispone.

Al enterarse el Sr. Martínez de Azagra, alcalde sin destituir a la sazón, de la presencia del comisionado, le hizo saber por mediación de un alguacil, que si no se marchaba de Almazán, lo llevaría a la cárcel. Y el comisionado, que debe saber que existen monterilla capaces de chincharse en la ley, regresó a Soria, para no verse obligado a ocupar una celda.

Claro que el Comisionado ha denunciado el hecho, que se instruye expediente y que la alcaldada del Sr. Martínez de Azagra, *más poderoso que la ley* acaso por ser demócrata, pudiera derivar en un proceso. Siempre le hemos dicho: al Sr. Martínez de Azagra le conviene tomar tila, mucha tila.

\*\*\*

Ya que hablamos de la Alcaldía de Almazán, nos va a permitir el Sr. Gobernador nuestra extrañeza por lo que está ocurriendo en la actualidad.

El Sr. Abad (D. Severiano) persona grata para los adnamantinos, tiene en su bolsillo la real orden nombrándole Alcalde. Es casi seguro que en este gobierno, se habrán recibido las órdenes pertinentes, ¿cómo, pues, no se trasladan esas órdenes al Alcalde destituido de Almazán Sr. Martínez de Azagra, para que tome posesión el legítimo Alcalde Sr. Abad?

¿Es este algún secreto de la democracia que no podemos comprenderlo los que no somos demócratas ministeriales?

En atento B. L. M., nos comunica el presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de obreros de Soria que en la Junta general celebrada el día 8 del corriente, quedó constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. José Sanz Oliveros; Vice 1.º, D. Nicanor Manrique; id. 2.º, D. Fructuoso Gonzalo; Tesorero, D. Pedro Uzcero; Contador, D. Emilio Alvarez; Vocales, D. Juan Díez Blocon y D. León San José; Bibliotecario, D. Elia Terrel.

El domingo dió a luz un niño muerto la esposa del obrero Isidro Lafuente, quedando en estado bastante grave la parturienta.

Llegado el hecho a conocimiento de la autoridad, se personó el Juzgado en la casa del obrero Lafuente y ayer se hizo la autopsia del cadáver, en averiguación de las causas que produjeron la muerte.

Se ha instruido el oportuno sumario, en el que han declarado varias personas.

Por hoy, hasta no ver el rumbo de la causa comenzada, nos abstenemos de ser mas explícitos y suprimimos los comentarios.

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Presupuestos, actualmente vigente, se dice que desde el 15 del corriente subirá el precio del tabaco en treinta de las clases que expende la Compañía Arrendataria.

Como consecuencia de este aumento, los cigarrillos de 0'45 pesetas costarán 0'50; los de 0'30, 0'35; los de 0'60, 0'70; el picado de 2'25, 2'50; el de 2, 2'25; los cigarrillos perfectos de 0'50, 0'60; los de 0'12, 0'15; los de 0'15, 0'20; los de 0'20, 0'25, y los de 0'25, 0'30. Así hasta treinta de las clases que surte la Compañía.

El domingo último, fué repartida una abundante limosna en especie y metálico en la Cocina Económica, a los pobres de la ciudad, costeada por D.ª Adela Murillo, esposa del conocido comerciante D. Camilo Sainz.

Por la Guardia civil del Royo, ha sido detenida la vecina de Hinojosa del Cam-

po Simona Molina, convicta y confesa del delito de robo de 150 pesetas al vecino de Langosto Nicolás Molina.

El Nicolás había invitado a la matanca a la Simona y ésta aprovechando un descuido se apoderó de las pesetas que había dedicado al pago de algunas deudas y a la compra de algunos objetos cuando fué detenida.

Ha dado a luz con toda felicidad, un niño la esposa de nuestro distinguido amigo el joven oficial de la benemérita D. Joaquín García de Diego.

El recién nacido y la Sra. Gallo de García, se encuentran en satisfactorio estado de salud.

Reciban nuestra enhorabuena los venturosos padres.

El jueves, día 12, contraerán matrimonio en la iglesia del Salvador, el ilustrado profesor de primera enseñanza de Carrascosa de Abajo D. Juan Morales y la distinguida señorita soriana Flora Martín Teresa.

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión del Ayuntamiento, se propuso ayer, por varios señores concejales, la municipalización del alumbrado eléctrico público y privado.

Asunto es este de verdadera importancia, y nosotros se la daremos en números sucesivos, comentándolo.

En el pueblo de Licerias un incendio ha convertido en cenizas unos corrales de encerrar ganados, habiendo perecido en uno de ellos 190 cabezas de ganado lanar, calculándose el importe de las pérdidas en 2.535 pesetas.

Por creerse que el incendio haya sido producido violentamente han sido detenidos como presuntos autores los pastores Victor Barrio Montejo y Casimiro del Cura.

El sábado por la noche marchó a Madrid, en uso de licencia el dignísimo e integro Juez de instrucción Sr. Barros.

## ¡Atención! Sin rival en su clase

### CAFE OBRERO

Precios económicos

Café a 15 céntimos.—Gaseosa, 15 id.—Té frío con pasta, 15 id.

Variedad en licores, todos del país a 10 y 15 céntimos media copa. Hay tarjetas de abono para 30 cafés, a 4 pesetas.

Antigua Plaza de Herradoras

— 29 —

## TEATRO

### Casino de Numancia

El elemento joven del Casino de Numancia, reforzado con ese otro elemento por el que no pasan los años—García, Robles, Soria, etc., etcétera.—ha tomado con calor la bella iniciativa de deleitar a la culta sociedad, de paso que cumplen una obra de caridad.

La noche del sábado, obsequiaron los aficionados a los socios con una velada teatral. El producto líquido del ingreso se destinaba a la beneficencia pública.

La obra elegida fué «El Afinador» de Vital Aza, de gran fuerza cómica por sus situaciones ingeniosas, aunque falsas, y por la gracia que campea en el diálogo.

Acudió a presenciar la labor de los aficionados un público selecto, en el que predominaban encantadoras señoritas con ricas y vistosas *toilettes*.

El trabajo de los aficionados fué esmeradísimo y afiligranado.

Las Srtas. del-Pan Somoza, Hinojar y Olivares, derrocharon seducción y encanto, bordando sus papeles. Muy digna en su cometido de Margarita la Srta. Somoza, que supo decir con exquisito gusto su papel y cautivó al público cuando con carcajadas sonoras, cristalinamente imponía el merecido correctivo a la pretensión insólita de «Ramiro»; muy sentida, matizando con arte su papel de «Irene» la señorita Hinojar (Palmira); con delicada naturalidad la Srta. Olivares encarnando el rol de «Elena». Las tres cosecharon justísimas ovaciones del distinguido público.

## CUADRO TERCERO

(Telón corto de selva)

ESCENA I

D. SERAFIN Y ALDEANO

Serafin.. ¡Admirable, Pastorfido!  
 Aldeano ¡Colás!  
 Serafin.. ¡Pastorfido!  
 Aldeano Ya le he dicho que soy el sexto de los colases. Colás era mi tatarabuelo, y Colás mi bisabuelo y Colás mi abuelo y Colás mi padre y Colás un hermano mayor que murió...  
 Serafin.. Bueno; pero es más poético Pastorfido. Atiéndeme. Ya que está arreglado el negocio con el ventero de las Arrepentidas, vamos a los detalles ulteriores ó definitivos.  
 Aldeano Diga osté.  
 Serafin.. Tú y Aminta.  
 Aldeano ¿Quién es esa?  
 Serafin.. Tu hermana.  
 Aldeano Está bien; yo y Anastasia...  
 Serafin.. ¡Aminta!  
 Aldeano ¡Anastasia! ¡Si lo sabré yo bien!  
 Serafin.. ¿Te quieres callar? Tú y Aminta presidiréis el cortejo nupcial. Mozos y maritornes entonarán epitalamios alusivos, mientras los heraldos hacen vibrar las cornetas y retumbar los tambores.  
 Aldeano Mire usted que aquí no hay nada de eso. Ya se conformará con almireces y pande-

nos. Una palabra tuya y D. Serafin será grulla, cuervo ó asno.  
 Mari-R.. (Burlona) Tendría gracia. ¡No quiero tanto!  
 Serafin.. A todo estoy dispuesto. Has de saber que paso las noches sorbiendo café, para no dormirme y conservar tu recuerdo; y cuando me acuesto lo hago sobre el lado izquierdo, y sueño, sueño contigo, y te tengo cerca y te paso la mano por la barbilla aterciopelada, y siento un cosquilleo tan raro... ¡que me despierto y tú no estás a mi lado! Luego no como, ni bebo, ni adelgazo... digo adelgazo...  
 Mari-R.. Si viera usted que triste me pongo porque sufre. (Burlona).  
 Serafin.. ¿Verdad que sí?  
 Mari-R.. Mucho... (Resuelta). Y es necesario que esto termine.  
 Serafin.. Claro, es necesario que termine.  
 Mari-R.. Si fuera usted capaz.  
 Serafin.. De todo.  
 Mari-R.. Por qué no me roba usted.  
 Serafin.. (Aparte) ¡Canastos! Un rapto.  
 Oso..... Dinero a ganar.  
 Mari-R.. Me gustaría mucho. ¡Son tan bonitos los raptos!  
 Serafin.. Pero... (Aparte) Reflexiona Serafin: Estás a un milímetro del abismo ó de la fama.  
 Mari-R.. ¿Duda usted? Al fin mentiroso y cobarde como los demás.  
 Serafin.. ¡Yo mentiroso! ¡yo cobarde! Ah, gentil Dulcinea, no me conoces. Despidete de tus deudos, da el adiós postrero a tus dioses lares, y ven a los brazos de Cupido, que te llevará a la mansión del amor.  
 Mari-R.. No; prefiero que me lleves a la Venta de las Arrepentidas.  
 Serafin.. (Aparte) ¡Habrá mansión de amor en la

# LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

## Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II—1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

## Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16

y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado

de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de ervir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

## JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

### RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

## Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisín, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

## NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

### FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

## AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

## PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

— 30 —

Venta? (A ella) A donde quieras, huri deleitosa... Tu mancebo te espera.

Mari-R... Es pronto. Mi tía no se ha acostado. A las diez.

Serafin... ¡Un siglo en la inmensidad de mi amor!

Mari-R... No puede ser antes.

Serafin... El destino lo quiere. A las diez.

Mari-R... A esa hora te esperaré.

Serafin... Estaré bajo esa ventana para ceñir tu escultural talle con mis amorosos brazos. (Mari-Rosa se retira y D. Serafin váse por el fondo izquierda.)

### ESCENA VIII

Oso y MARIPOSA

Marip... (Sale del carrétón y examina la escena) Ya podemos marchar. No hay nadie por aquí.

Oso... (Desde el carrétón) ¡Ahi va ese lio! (Echa un lio de ropa.)

Marip... Date prisa.

Oso... Espera. No puedo encontrar la americana. ¡Ese sinvergüenza de Rovira la habrá escondido.

Marip... Date prisa que creo que viene alguien.

Oso... ¡Nada; que no la encuentro!

Marip... ¡Que viene!

Oso... (Saliedo) Vámonos.

Marip... ¿Así?

Oso... ¿Que remedio! Yo no deajo aquí la piel para ir en mangas de camisa con el frío que hace.

Marip... Vamos, vamos.

Oso... ¡Adiós, Rovira! ¡Valiente cena te espera! (Vanse corriendo por la derecha.)

— 31 —

### ESCENA IX

ROVIRA

(Viene por la izquierda) Pues señor todo marcha á pedir de boca. ¡Que Alcalde más simpático! (Se dirige al carrétón) Ahora á cenar, que esos deben estar esperando. (Entra, y sale enseguida con un papel y una vela encendida, en la mano) ¿Qué es esto? ¡Sinvergüenzas! ¡granujas! (Lee el papel.)

Amigo Rovira: «Cansados tu mujer y el que suscribe de pasar hambre á tu lado y de sufrir tus impertinencias, resolvemos abandonarte y nos largamos. Quédate con el carró, y si quieres haz tu el oso, porque de hacerlo está muy cansado tu amigo que lo es Calamocho». ¡Infames! Han huido... me han abandonado. Y me han dejado sin cena y sin piel. Ah, corro en su busca, y como los encuentre... ¡ni la piel! (Vase corriendo por la derecha.)

### TELÓN

## ¡Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, defiriendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY  
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.